

LA TRADUCCION DE SISTEMAS DE ESCRITURA: LATINIZACION Y TRANSLITERACION¹

1. Sistemas de escritura: morfemogramas, silabarios y alfabetos

Vamos a seguir la descripción de sistemas de escritura de Ducrot-Todorov (1983:228-233).

Logografía es el sistema gráfico de anotación del lenguaje. Presenta dos posibilidades principales:

1) **Morfemografía** es el sistema en el que el signo gráfico denota una unidad significativa. Se usa el término **morfemograma** en lugar de **ideograma** para evitar confusiones ya que este sistema denota morfemas (japonés) o palabras (chino), pero no denota directamente ideas.

2) **Fonografía** es el sistema gráfico que denota una unidad lingüística no significativa: un sonido o un grupo de sonidos:

2.a. Si denota un sonido recibe el nombre de **alfabeto** (latino, cirílico).

2.b. Si denota un grupo de sonidos recibe el nombre de **silabario** (kanas).

Aquellos alfabetos semíticos en lo que no se escriben las vocales, como el árabe y el hebreo, reciben el nombre de **alfabetos consonánticos**.

La *Romanization Guide* del Geographer y el U.S. Board on Geographic Names de los Estados Unidos de América (1972) da las equivalencias latinas para los sistemas de escritura (o letras aisladas) de las siguientes lenguas:

lengua	alfabeto	silabario	morfemograma
amárico (Etiopía)	amárico		
árabe	árabe		
birmano	birmano	birmano	
búlgaro	cirílico búlgaro		
coreano		han'gal	chino-coreano
föroyar: letras Ð, ð (Islas Feroes)	latino		

¹Con algunas modificaciones, este trabajo fue publicado bajo el mismo título en *Babel: revista de los estudiantes de la EUTI*, nº 3 (abril 1985), 75-104.

griego moderno	griego		
hebreo	hebreo		
islandés letras Ð, ð, Þ, þ	latino		
japonés		kanas	kanji
jmer (Camboya)	jmer	jmer	
laosiano	laosiano	laosiano	
lapón letra ŋ Noruega, Finlandia	latino		
macedonio (Yugoslavia)	cirílico macedonio		
maldivo (Islas Maldivas)	maldivo		
mongol	cirílico mongol		
nepalí	devanagari		
pashtu o afgano (Afganistán)	pashtu		
persa moderno	persa		
ruso	cirílico ruso		
serbio (Yugoslavia)	cirílico serbio		
tai o tailandés o siamés	tai		
ucraniano	cirílico ucraciano		

Otros alfabetos son el gótico (alemán), ya obsoleto; el sirio, el siriolibanes y el copto.

En este trabajo nos limitaremos a discutir los casos del cirílico, del árabe, del hebreo y del chino.

2. Traducción de sistemas de escritura: transliteración, transcripción y latinización

Existe una cierta confusión terminológica en el tema que nos ocupa. Quizás la confusión con más repercusiones sea la señalada por Maillot (1981:197-205) quien recoge que **transcripción** se utiliza por los traductores con el mismo sentido que **transliteración** tiene para los lingüistas. Al mismo tiempo **transcripción** se emplea por teóricos de la traducción como Newmark (1988: 75) para denominar una técnica concreta de traducción, el préstamo léxico. Por ello, vamos a recoger las definiciones que da la Organización Internacional para la Normalización, ISO (Secrétariat Central de l'ISO (1982: 13) y las utilizaremos como base para nuestra terminología.

Transcripción es la "operación consistente en representar los elementos de una lengua (sonidos o signos), cualesquiera sean en la escritura original, mediante otro sistema escrito de letras o signos fonéticos."

Transliteración es "la operación consistente en representar los caracteres de un alfabeto (letras o signos) mediante los de otro, en principio letra a letra. Este método de conversión se aplica específicamente a la representación de un alfabeto completamente literal, como el alfabeto cirílico, mediante otro alfabeto literal, por ejemplo el alfabeto latino."

"Estos métodos son aplicables a la conversión de cualquier alfabeto a otro y permiten específicamente la latinización, la arabización, la cirilización, etc.." Esto significa que la **latinización (romanization en inglés)** es la conversión al alfabeto latino de cualquier otro alfabeto. Parece lógico ampliar el alcance de la definición a la conversión al alfabeto latino de cualquier otro alfabeto, silabario o morfemograma.

Según la ISO, la transliteración debe evitar toda ambigüedad, aplicando siempre el mismo carácter al carácter o signo correspondiente y dando un signo por sólo otro signo a no ser que el alfabeto de destino no ofrezca esa posibilidad, en cuyo caso deberá usar un grupo de letras que no se preste a equívocos.

Resumiendo, la transliteración traducirá alfabeto por alfabeto; la transcripción traducirá sonidos por sonidos (en el caso de la latinización, sonidos por letras del alfabeto latino), y la latinización recogerá todos los casos en que se da el equivalente en el alfabeto latino de otro sistema distinto de escritura.

De aquí resultará que, del conjunto de lenguas mencionadas, podremos hablar de transliteración en los casos siguientes: amárico, árabe, búlgaro, forovar, griego, hebreo (en el caso del **yidish**, que también utiliza el alfabeto hebreo, el sistema que se sigue es el de transcripción), islandés, laosiano, lapón, macedonio, maldivo, nepalí, pashtu, persa, ruso, servio y ucraniano. Hablaremos de transcripción en los casos siguientes: birmano, chino, japonés y coreano.

3. Transliteración, transcripción fonética y fonológica y traducción grafológica.

Estos comentarios están basados en Catford (1965:66-70).

La **transliteración** se realiza independientemente de la pronunciación en la lengua de origen. Su único fin es hacer posible la identificación exacta de la grafía en la lengua origen. En muchos casos se apartará de su realización fonética. Como señala Catford:

ГОЛОВА se translitera **golova** y se pronuncia [gɔlʌvɑʔ].

Para reproducir de forma exacta los sonidos se utilizan los sistemas de **transcripción fonológica** (no confundir este concepto de transcripción con el anterior, que es un caso especial de latinización) y de **transcripción fonética**. Las transcripciones fonológicas reflejan entre barras oblicuas las unidades fónicas pertinentes desde el punto de vista de la comunicación. Las transcripciones fonéticas reflejan las realizaciones efectivamente percibidas, [wɛłgʲɪʂta]. Uno de estos sistemas es el Alfabeto Fonético Internacional.

Tampoco hay que confundir todo lo anterior con el concepto de **traducción grafológica** (de rarísima aparición), en el cual la equivalencia se establece en base a la similitud gráfica entre los caracteres de la lengua de origen y los de la lengua de término, pudiendo darse el caso de que varios signos correspondientes a diferentes sonidos en la lengua de origen puedan ser representados por un solo signo en la lengua de término. Un ejemplo de todo lo anterior, tomado de Catford, será:

Cirílico:	СПУТНИК
Traducción grafológica:	CHYTHNK
Transcripción fonética:	[sʔputnik]
Transliteración:	SPUTNIK

4. La traducción de signos dentro de la familia latina: signos diacríticos

Los signos diacríticos son elementos añadidos a las letras (subscritos, supraescritos, a derecha, a izquierda) con el fin de modificar el valor de la letra. Se utilizan para representar sonidos no recogidos en el repertorio normal del alfabeto. En el caso de la equivalencia entre dos lenguas que utilicen el alfabeto latino, será necesario en muchas ocasiones añadir signos diacríticos propios de la lengua de origen y ausentes en la lengua de término.

El uso de signos diacríticos va a ser uno de los elementos principales en la distinción entre transliteraciones cultas e internacionalizadas y transliteraciones populares.

Los signos diacríticos más usados en las lenguas que se sirven del alfabeto latino son: el acento agudo (´), el acento grave (`), la diéresis o crema o umlaut (¨), el acento circunflejo (ˆ); la tilde (˜), la cedilla (¸), y el colon o dos puntos (:). Otros signos diacríticos son los siguientes: círculo superior (ˆ), punto superior (˙), acento agudo doble (˝), ogonek polaco (˛), barra diagonal (/), línea superior (˘), breve (˘), etc... Para una enumeración de los diferentes caracteres especiales compuestos con signos diacríticos dentro de las diferentes lenguas basadas en el alfabeto latino se puede consultar el *Chicago Manual of Style* (The Editorial Staff of the University of Chicago Press 1982:251-265). También cuenta el alfabeto latino con otros caracteres especiales como (ß), (æ), (œ), (Ð), (ð), (P), (ø) y (E). Desde el punto de vista de la traducción, la conservación en la traducción de signos diacríticos ajenos a la lengua de término se puede considerar como un préstamo y el caso contrario como una omisión.

5. Latinización popular y latinización internacional.

Latinización popular es la que intenta ajustarse a las pautas ortográficas del país o lugar

donde se ha de utilizar. Un ejemplo muy claro para España es el sistema en uso en el diario *El País*. Veamos por ejemplo que, frente a las recomendaciones de la ISO, el diario mencionado hace las siguientes transformaciones para el cirílico:

<u>ISO</u>	<u>El País</u>
k/kh/ch	j
s/sh	ch [2ªed.]/sh [3ªed.]
sc/shch	sch [2ª ed.]/shch [3ª ed.]

y para el árabe:

g	y
h	j
s	ch
w	u
y	i
aw	au
ay	ai

donde, como parte de la adaptación ortográfica, también se ha suprimido todo tipo de signos diacríticos ajenos al español.

El diario *El País* facilita en su *Libro de Estilo* tablas de adaptación al español de las palabras que han sido transliteradas al francés o al inglés. Estas conversiones son diferentes en su segunda edición (El País 1980:27-28) y en su tercera edición (El País 1990:81-83, 84-85):

Segunda edición

<u>francés e inglés</u>	<u>español</u>	<u>ejemplo</u>
Kh	j	Khartum/Jartum
-e del francés	OMITIR	Chelepine/Chelepin
ou del francés	u	Abou/Abu
w del inglés	u	Zimbabwe/Zimbabue
-y-	i	Gromyko/Gromiko
dj	y	Djibuti/Yibuti
tch	ch	Tchad/Chad
sh	ch	Rashid/Rachid
-h-	OMITIR	Thailandia/Tailandia [excep. Rhodesia y Ghana]
-gin	-guin	Kosygin/Kosiguin
consonantes dobles	consonantes simples	kibbutz/kibutz; Mohammed/Mohamed

le

[en el caso de la ~~h~~ ss, siempre que no se trate de nombres propios ya conocidos con determinada grafía (como los de Hassan II de Marruecos o Hussein de Jordania o Nasser)]

Tercera edición (árabe)

-e	OMITIR	Boumedienne/Bumedián
-h	OMITIR	Allah/Alá
'	OMITIR	Al-'Mu'min/Al Mumin
vocales	a,i,u	excepto los casos impuestos por la costumbre
ay	ai	
ey	ei	Husseyñ/Hussein
ie	i	
kh	j	Khartum/Jartum
dj	y	Djeddah/Yedá
ou	u	Abou/Abu
j	y	Jaafar/Yaafar
g	gu	Nagib/Naguib
gh	gu	
consonantes dobles	consonantes sencillas	excepto en casos de grafía doble conocida

(Hassan II de Marruecos) o cuando responde a una palabra original con ss en su pronunciación original (Nasser)

Tercera edición (ruso)

y excep. inicial o intervocal. i		Biryukova/Biriukova
kh	j	Sakharov/Sájarov
(ë cirílica)	o	Gorbachev/Gorbachov
(e cirílica)	ye	Eltsin/Yeltsin
gh	gu	
dj	y	
oo del inglés	u	
ou del francés	u	
zh	zh	Rizhkov
sh	sh	Shostakóvich
shch	shch	Shcherbitski
-eev en apellidos	éiev	Alexeev/Alexéiev
-ian en apellidos armenios	-ián	Jachaturián
acentos	los que correspondan según las reglas del español	

Estas tablas pueden resultar suficientes para el traductor del inglés y del francés y evitarle tener que remontarse a las lenguas de origen y a sus sistemas de escritura. La completamos con las recomendaciones dadas por la Agencia EFE (1985:70) al mismo fin:

Inglés	Francés	Español
th	th	z
j/g	dj/g	y/ch
kh	kh	j

gh	gh	g/gu
oo	ou	u
	ss	s
ee		i/y

El principal problema que resulta de la utilización de sistemas de latinización populares es la diversidad de formas con que aparecerán las mismas palabras dependiendo de las diferentes lenguas nacionales: III, de **Jruschov**, se transliterará **šć** en el sistema internacional, **sch** en castellano y **chtch** en francés. Esto nos puede conducir con gran facilidad a caer en el calco en nuestro trabajo de traducción.

Otros sistemas de transliteración popular serán el de la Agencia EFE y los propuestos por la Oficina de Servicios de Conferencias del Secretariado de las Naciones Unidas para el francés, el inglés y el español.

Sistemas internacionales de latinización son los intentos de normalización realizados a nivel internacional en este terreno. Por un lado, producen el efecto de facilitar la comunicación internacional y, por otro lado, introducen grafías extrañas en las lenguas nacionales (incluido el uso anómalo de signos diacríticos).

El caso más destacado es el de las recomendaciones de la ISO (y por tanto, por asociación, de la UNESCO). Aunque estas recomendaciones permiten para el caso del cirílico cierto grado de adaptación a los usos nacionales, todavía se mantienen, como hemos podido ver, grafías extrañas al español. Sin embargo, hay que reconocerle a esta recomendación su voluntad de adaptación al permitir la supresión de los signos diacríticos.

En el caso del alfabeto árabe o alifato, el mayor problema que plantean estas recomendaciones para su uso en español es la permanencia de los signos diacríticos, además de **w** e **y** en lugar de **u** e **i**.

Nosotros hacemos referencia a las siguientes recomendaciones:

ISO/R 9-1968 *Système international pour la translittération des caractères cyrilliques slaves*
 [Translittération de l'alphabet russe moderne],
 ISO/R 233-1961 *Système international pour la translittération des caractères arabes*,
 ISO/R 259-1962 *Translittération de l'hébreu*.

Un apartado intermedio entre los anteriores sería el de los **sistemas de latinización propuestos por los organismos nacionales o locales** para su uso por la comunidad internacional. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Acuerdos de la Conferencia de Beirut (para el árabe).
- Sistema de la Academia de la Lengua Hebrea de Israel (para el hebreo).
- Sistema de la Academia de las Ciencias Soviética (para el cirílico).
- Sistema *pinyin* (para el chino).

El segundo apartado intermedio estaría constituido por los **sistemas de latinización que**

han alcanzado difusión internacional. Suele estar ligada su difusión a la de su lengua matriz y proceden en su gran mayoría de la lengua internacional que es el inglés.

Este es el caso del sistema de The Geographer y el U.S. Board on Geographic Names del gobierno de los EE.UU.; los sistemas de la Biblioteca del Congreso, también en los EE.UU.; el de los *Chemical Abstracts* para el ruso en el vocabulario científico; el de la *Enciclopedia del Islam*, etc..

6. Recomendaciones de los organismos internacionales y nacionales.

Vamos a dar un breve repaso a los usos y prescripciones de algunos de los organismos (nacionales e internacionales) que por su función social alcanzan una gran difusión para sus posiciones. Pero antes que nada queremos señalar lo que constituye una recomendación generalizada entre estas entidades: no se aplican las normas generales a los nombres con una ortografía ya establecida de antiguo en la lengua de término (secretariado de las Naciones Unidas, The Geographer y el U.S. Board on Geographic Names del gobierno norteamericano, *Libro de estilo de El País*, *The Chicago Manual of Style*, *MLA Handbook*, etc..).

Organismos internacionales:

Naciones Unidas

Solamente existe por el momento un Boletín con recomendaciones para la transliteración de nombres rusos que tiene el carácter de documento interno de trabajo para los funcionarios del Servicio de Conferencias (United Nations Secretariat. Office of Conference Services: *Terminology Bulletin*, no. 257, "Transliteration of Russian Names," ST/CS/SR, F/257, 17 de junio de 1969). No hay que deducir de esto último que sean seguidas en todo el trabajo hecho en el mencionado organismo. El mismo Boletín se encarga de señalar que "por razones prácticas, las secciones de traducción de francés y español utilizarán la transliteración inglesa de los nombres de los representantes y miembros del Secretariado."

Walter Pizarro, de la Sección de Español, nos informó cuando este trabajo fue redactado por primera vez, de la existencia de un proyecto para adoptar para su trabajo interno un sistema de transliteración para el árabe que se habría de basar en el del *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE, es decir en el sistema de los arabistas españoles y la revista *Al Andalus*.

El *Manual de Instrucciones para los Traductores de las Naciones Unidas (servicio de Español)*, señala en su página 46 que

"Como regla general, y salvo en el caso de que ya exista un uso bien establecido en español, conviene ajustarse, en los idiomas no romanizados, a la grafía inglesa.

En el caso particular del ruso, los traductores se ajustarán a las disposiciones relativas a la transliteración que se indican en el boletín terminológico no. 257 y Corr. 1, salvo para el nombre de los representantes de los Estados Miembros

y de los funcionarios de la Secretaría, en cuyo caso se conservará en español la grafía que figure en la lista de delegaciones o en el directorio de teléfonos."

UNESCO

Por lo que nosotros sabemos, la UNESCO sólo ha participado en la prescripción o recomendación de normas internacionales de transliteración a través de la publicación conjunta con la ISO de las normas de esta última organización.

ISO (Organización Internacional para la Normalización)

Este es un organismo internacional constituido por las organizaciones de normalización de ámbito nacional y tiene carácter de organismo asesor de la UNESCO y de otras organizaciones internacionales. Ha publicado las recomendaciones para la transliteración ya citadas.

Conferencias de las Naciones Unidas para la Normalización de Nombres Geográficos

Hasta el momento de la primera redacción de este trabajo se habían celebrado cuatro de estas conferencias:

- I Conferencia para la Normalización de Nombres Geográficos, Ginebra, 1967.
- II Conferencia para la Normalización de Nombres Geográficos, Londres, 1972.
- III Conferencia para la Normalización de Nombres Geográficos, Atenas, 1977.
- IV Conferencia para la Normalización de nombre Geográficos, Ginebra, 1982.

En ellas participa la ISO en calidad de observadora. Durante la Tercera Conferencia (que es sobre la que nosotros contamos con información) se adoptaron entre otros acuerdos los siguientes: establecimiento del *pinyin* como sistema para la latinización de los nombres geográficos chinos; adopción por varios países del Sistema Corregido de Beirut de 1972 para la latinización del árabe; anuncio de la intención por parte de Marruecos de introducir modificaciones al sistema anterior en lo que al uso de signos diacríticos se refiere; adopción del sistema de latinización del alfabeto hebreo propuesto en la Conferencia de Londres (el de la Academia de la Lengua Hebrea aprobado por la Kneset israelí); adopción de enmiendas al sistema de transliteración del alfabeto cirílico búlgaro adoptado en la Conferencia de Londres); reelaboración de los acuerdos de la Conferencia de Londres sobre los alfabetos cirílicos en Yugoslavia; anuncio por parte de la Unión Soviética de que sus nombres geográficos habían sido latinizados según el sistema de la Academia de las Ciencias de la URSS y cambios en los sistemas de latinización en las lenguas de la India.

La traducción de los nombres geográficos

El problema de la traducción de los nombres geográficos es un problema más general que el de la traducción de los sistemas de escritura ya que en gran parte de los casos la traducción se hace entre lenguas que usan el mismo sistema de escritura, en nuestro caso el latino.

Uno de los problemas de traducción más frecuente es el préstamo léxico en la traducción

de nombres geográficos. Este error se da por desconocimiento de la existencia de un nombre propio en la lengua materna del traductor o por no identificar este nombre con el del original.

Las diferencias en la denominación de lugares geográficos se dan por muchas razones: lingüísticas, políticas, de cambio en sistemas de transliteración o transcripción, etc...

En los casos más sencillos, no se da ninguna diferencia en la denominación, por ejemplo Madrid.

Puede existir una diferencia en cuanto a la acentuación: Pakistan/Pakistán.

Pueden darse diferencias de pronunciación que afecten en diferentes grados a la ortografía: Seville/Sevilla; Saragossa/Zaragoza; London/Londres; Warsaw/Varsovia; Antwerp (inglés)/Anvers (francés)/Antwerpen (flamenco)/Amberes (español); Edinburgh/Edimburgo; Aachen (alemán)/Aix-la Chapelle (francés)/Aquisgrán (español); Trier/Tréveris; Mainz/Maguncia; Genève (Suiza)/Geneva (inglés)/Genf (alemán)/Ginebra (español)/Ginevra (italiano).

Pueden darse calcos del original: New Jersey/Nueva Jersey.

Pueden darse diferencias debidas a las diferentes transliteraciones o transcripciones: Beijing/Peking/Pekín; Khartoum/Jartum.

Pueden darse nombres diferentes coexistiendo debido a razones políticas o históricas: Karl-Marx-Stadt/Chemnitz; Gdansk/Danzig; Falkland Islands/Islas Malvinas; Golfo Pérsico/Golfo Árábigo.

Pueden darse cambios en nombres geográficos por razones políticas que dan lugar durante cierto tiempo a una coexistencia entre el antiguo y el moderno: Finlandia/Suomi/Bataria/Yakarta; Rhodesia/Zimbabue; Leningrado/San Petersburgo; Salisbury/Harare; Ceilán/Sri Lanka; República del Alto Volta/Burkina Faso.

El traductor debe sospechar por tanto ante la aparición de cualquier nombre geográfico y contrastar sus conocimientos sobre el lugar antes de dar la denominación que aparece en el texto original. Algunos atlas, los diccionarios enciclopédicos (por ejemplo el Espasa), las enciclopedias y algunos libros de estilos (como el de El País y el de la Agencia EFE) constituyen las obras de referencia más comunes.

Organismos nacionales:

Fundación Alfonso X el Sabio

En su Mesa Redonda de noviembre de 1983 (Emilio Lorenzo 1987:127) se acordó:

"Se recomienda a la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes, a la Fundación Alfonso X el Sabio y al Ministerio de Cultura la adopción de un sistema único de transcripción al español de los alfabetos no

173

latinos, en particular del ruso, y se ruega al Ministerio de Cultura que haga llegar dicho sistema de transcripción a los diversos medios de comunicación y a los editores, de modo que no se caiga en el actual polimorfismo en la adaptación de los nombres propios que provienen de idiomas con alfabetos no latinos. Se recomienda asimismo a la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (APETI) la mayor difusión posible de tal sistema único de transcripción entre aquellos de sus socios que traduzcan a estas lenguas. Esta comisión aconseja que el sistema de transcripción sea el utilizado por la ONU y la UNESCO."

Ante esta declaración sólo se nos ocurren interrogantes: ¿Cuál es el sistema utilizado por la ONU y la UNESCO? ¿Se trata del sistema de la ISO? En este caso, de entre las alternativas propuestas por la ISO para una mayor adaptación a las lenguas nacionales, ¿cuál se ha de seguir? ¿Se propone el uso de signos diacríticos para el árabe en cualquier tipo de texto? Nuestros interrogantes siguen en el aire ya que solicitamos la información pertinente de la Fundación y se nos ha remitido a las Naciones Unidas y a la UNESCO.

Oficina de Geografía y Departamento de Nombres Geográficos del Gobierno de los Estados Unidos de América

Véanse su propuestas en las Tablas.

Academia de la Lengua Hebrea

El sistema de la Academia de la Lengua Hebrea fue aprobado en la Kneset (Parlamento) israelí y es el sistema adoptado por The Geographer y el U.S. Board on Geographic Names del Gobierno Norteamericano y por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para la Normalización de Nombres Geográficos.

Conferencia de Beirut

Celebrada en 1972 por los países árabes. Sistema adoptado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para la Normalización de Nombres Geográficos.

Gobierno chino

Puso en vigor el sistema *pinyin* en 1979. Este sistema goza ya de una implantación muy generalizada en el mundo, siendo los norteamericanos los más remisos a su utilización, que a veces simultanean con el sistema Wade-Giles.

7. El caso del chino

Presenta este idioma la circunstancia especial de la falta de correspondencia entre las unidades logográficas de su sistema de escritura y las unidades fonológicas de los alfabetos. La unidad grafológica china constituye una unidad léxica o gramatical de la lengua. Ante esto no cabe más opción que la reproducción fonológica de la unidad asociada al carácter chico, es decir la transcripción.

El primer sistema tradicional de transcripción utilizado fue el de Wade-Giles, que empezó a ser sustituido por el nuevo sistema *pinyin* (unificación de sonidos) en los años cincuenta, entrando este último en vigor en el año 1979. El sistema *pinyin* ha desplazado también al del *Atlas Postal de China*, que se utilizaba anteriormente para los nombres geográficos.

El sistema *pinyin* presenta la ventaja de unificar la transcripción, que habrá de seguir la pronunciación del chino mandarín, y además resulta más exacto en la reproducción de los sonidos.

El *Libro de Estilo de El País* (1980:92-93) ofrece ejemplos de la confusión existente hasta la introducción del sistema *pinyin*:

"De ahora en adelante, y valga como ejemplo, seguirá sin saberse la pronunciación correcta de Suzhou, nombre de una ciudad para la que existían al menos tres grafías diferentes: Suchou (en español), Soochow (en inglés) y Soutcheou (en francés). Pero además de no tener que dudar entre varias versiones de un mismo nombre, se correrán menos riesgos de confundir Suzhou con Xuzhou, otra ciudad para la que existían otros tantos modos de escribir su nombre: Siutcheou (en francés), Hsuchou (en inglés) y Suchou (en mismo en español que para Suzhou!"

8. Transliteración en sentido inverso

F.E. Wallwork, en su capítulo "The relations between languages" (Sykes 1971:86-110) desarrolla el tema de la *transliteración inversa* y los problemas por ella planteados, centrándose en el caso del ruso. Se trata de descifrar aquellos nombres originalmente latinos que han sido cirilizados. Al no ofrecer el alfabeto cirílico caracteres suficientes para la reproducción de los del alfabeto latino, se dan casos en los que diferentes nombres extranjeros aparecen bajo la misma forma en cirílico:

Гунтер	=	Hunter y Gunter
Гуд	=	Hood y Good(e)
Ли	=	Lee y Lea y Leig

También se da el caso de que un mismo nombre aparezca varias formas en cirílico:

Wheatstone	=	Витстон и Уитстон
------------	---	-------------------

Parece que desde los tiempos en que el trabajo de Wallwork fue publicado ya se han dado pasos hacia la resolución de este problema. Así, las normas de latinización de la ISO establecen qué caracteres han de utilizarse para aquellos sonidos que no existen en árabe (p, q, z, v, g) y hebreo (j del francés, ch del inglés).

9. Conclusiones

1) Es necesaria una clarificación terminológica en el tema que nos ocupa. A ello contribuiría el que los traductores abandonáramos nuestra propia terminología en este campo

173

y adaptásemos la de los lingüistas.

2) No consideramos aconsejables los intentos realizados en España (bastante utópicos por otra parte) de adopción de normas únicas para la latinización de las distintas lenguas al español. No consideraríamos adecuada por ejemplo la utilización de signos diacríticos en la transliteración de nombres extranjeros en una novela policiaca o en un cuento infantil. Tampoco sería razonable por otro lado la ausencia de los mismos en una obra relacionada con la gramática de una de dichas lenguas. Somos por tanto partidarios de la utilización, en general, de sistemas populares en los textos de función expresiva o comunicativa y de la utilización de sistemas cultos y precisos en aquellos textos cuya función informativa esté especialmente centrada en las palabras a latinizar.

3) Sí sería deseable una mayor normalización de cada uno de los polos que acabamos de señalar.

4) Salvo en casos muy concretos, no consideramos positiva la normalización a nivel internacional, ni siquiera en el caso de los usos cultos y específicos. Incluso el sistema de la ISO se ve obligado a ofrecer alternativas.

5) Además del criterio ya señalado de la función del texto, otras razones que se oponen a la normalización en la traducción de sistemas de escritura son:

a) las razones políticas, que imponen formas determinadas o que, como en el caso del nacionalismo norteamericano, se han opuesto al establecimiento de algunos sistemas,

b) las condiciones específicas de trabajo; por ejemplo, en los organismos internacionales.

6) Valoraríamos no obstante como muy positivo el esfuerzo que los organismos internacionales podrían realizar para sustituir su actual utilización del sistema inglés como sistema universal por sistemas adaptados a las diferentes lenguas nacionales.

7) Sería necesaria una mayor precisión y coherencia en la acentuación de los nombres transliterados del ruso.

8) La demanda de coherencia se dirige especialmente a la prensa escrita. Diarios como *El País* ofrecen transliteraciones diferentes para el mismo nombre en el mismo número e incluso dentro del mismo artículo.

OBSERVACIONES: a) en la 1ª columna de transcripción fonética - o sea es
 b) Fallos
 c) para el cirílico y para el hebreo, juntar las dos tablas en una

TABLA DE CARACTERES CIRILICOS (para la transliteración del alfabeto ruso moderno (I))¹

Nº	letra	ISO ²	ISO ³	Acad ⁴	Ling ⁵	País ⁶	ONU ⁷ esp	EFE ⁸ esp
1	А а	a	a	a	a		a	a
2	Б б	b	b	b	b		b	b
3	В в	v	v	v	v		v	v
4	Г г	g	g	g	g		g/gu	g/gu
5	Д д	d	d	d	d		d	d
6	Е е	e	e	e/je	e	ye	e	e
7	Ё ё	ë	ë	'o/o/jo	e/ë	o	ë	
8	Ж ж	zh	zh	zh	zh	zh	zh	y
9	З з	z	z	z	z		z	s
10	И и	i	i	i/ji	i		i	i
11	Й й	j	j	j	j		i	i/y
12	К к	k	k	k	k		k	k
13	Л л	l	l	l	l		l	l
14	М м	m	m	m	m		m	m
15	Н н	n	n	n	n		n	n
16	О о	o	o	o	o		o	o
17	П п	p	p	p	p		p	p
18	Р р	r	r	r	r		r	r
19	С с	s	s	s	s		s	s
20	Т т	t	t	t	t		t	t
21	У у	u	u	u	u		u	u
22	Ф ф	f	f	f	f		f	f
23	Х х	h	kh/ch ⁹	ch	x/ch	j	j	j
24	Ц ц	c	ts	c	c		ts	ts
25	Ч ч	ch	ch	ch	ch		ch	ch
26	Ш ш	š	sh	š	š	sh	sh	sh

Transcripción fonética

a
b
v
g
d
je
jo
z/3
z
i
j
k
l
m
n
o/A
p
r
s
t
u
j
x
ts
t/ty
s/s

NC

CC

CC

27	Щ щ	ʃe	shch	ʃe	ʃe	shch	sch	sht
28	Ъ ъ	ʔ	ʔ	ʔ	ʔ		OMIT	i/ ¹⁰ y
29	Ы ы	y	y	y	y		y	OMI
30	Ь ь	ʔ	ʔ	ʔ	ʔ		OMIT	OMI
31	Э э	ɛ	e	e	è		e	a
32	Ю ю	ju	yu	ʔu/ ju	ju		yu	iu/y u
33	Я я	ja	ya	ʔa/ ja	ja		ya	ia

ʃʃ/stʃ

ɛ

ju

ja

TABLA DE CARACTERES CIRILICOS (II)

Nº	letra	Geog ¹⁵	LCong ¹⁶	ONU ing	ONU fr	EFE ing	EFE fr
1	А а	a	a	a	a	a	a
2	Б б	b	b	b	b	b	b
3	В в	v	v	v	v	v	v
4	Г г	g	g	g	g/gu	g/gh	g/gh
5	Д д	d	d	d	d	d	d
6	Е е	e/ye	e	e	e	e/ye	e
7	Ё ё	ë/yë	ë	ë	ë		
8	Ж ж	zh	zh	j	zh	zh	dj
9	З з	z	z	z	z	z/s	s/z
10	И и	i	i	i	i	i/ee/y	i/y
11	Й й	y	i	i	ĩ	i/y	i/y
12	К к	k	k	k	k	k	k
13	Л л	l	l	l	l	l	l
14	М м	m	m	m	m	m	m
15	Н н	n	n	n	n	n	n
16	О о	o	o	o	o	o	o
17	П п	p	p	p	p	p	p
18	Р р	r	r	r	r	r	r

ʃʃ

Nº	letra	Geog ¹⁵	LCong ¹⁶	ONU ing	ONU fr	EFE ing	EFE fr
19	С с	s	s	s	s/ss	s	s/ss
20	Т т	t	t	t	t	t	t
21	У у	u	u	u	ou	u/oo/o	ou
22	Ф ф	f	f	f	f	f	f
23	Х х	kh	kh	kh	kh	kh/x	kh
24	Ц ц	ts	ts	ts	ts	ts/c	ts
25	Ч ч	ch	ch	ch	tch	ch/e	tch
26	Ш ш	sh	sh	sh	ch	sh/š	ch
27	Щ щ	shch	shch	shch	chtch	shch/šc	cht
28	Ъ ъ	"	"	OMIT	OMIT	y/ee/y ¹⁷	i/y ¹⁸
29	Ы ы	y	y	y	y	y/i	OMIT ¹⁹
30	Ь ь	'	'	OMIT	OMIT	OMIT	OMIT
31	Э э	e	è	e	e	e	e
32	Ю ю	yu	îu	yu	you	yu	iou/ you
33	Я я	ya	îâ	ya	ya	ya	ia

1. La información que se ofrece en estas tablas resulta en exceso simplificada al prescindir de todas las notas y comentarios que las originales ofrecen. Las reproducimos con el fin de ilustrar los comentarios del trabajo pero, si lo que se busca es una referencia fiable, recomendamos acudir a las obras originales.

2. Secrétariat Central de l'ISO (1982:13-15).

3. Secrétariat Central de l'ISO (1982:13-15).

4. Sistema de la *Academiya Nauk* (Academia Soviética de las Ciencias). Tomado de *Encyclopaedia Britannica* (1979, vol. 16, p. 872). / K

5. En The Editorial Staff of the University of Chicago Press (1982:266). Es el sistema preferido por las revistas especializadas en eslavística.

6. El País (1980:27-28) y (1990:84-85). El libro de estilo no da una tabla completa para la transliteración. Sólo establece equivalencias con los resultados de la latinización a otras lenguas. Los espacios en blanco de esta columna no indican que se rija por el sistema recomendado por la ISO. Hay cambios sustanciales entre ambas ediciones.

7. United Nations Secretariat (1969).

8. Agencia EFE (1985:24). Esta edición presenta grandes diferencias respecto a la de 1981 en lo que se refiere a las tablas de transliteración. En la edición anterior parecía haber errores de impresión en la tabla de ruso ya que algunas letras no aparecían y otras lo hacían con representaciones que no les correspondían. Además de otros cambios, en la nueva edición se ha añadido una tabla para el cirílico búlgaro y otra para el hebreo.

9. Se puede usar ch en aquellos países donde ch se prefiere a h.

10. Aquí parece haber un error de impresión. Lo lógico para Ъ sería la ausencia de representación. Al mismo tiempo, para Ё la Agencia EFE da ausencia de representación en español cuando lo lógico sería que propusiera i/y.

15. En The Geographer (1972:82). Sistema utilizado por la Oficina de Geografía del Gobierno de los EE.UU.

16. En The Editorial Staff of the University of Chicago Press (1982:266). Sistema utilizado por la Biblioteca del Congreso de los EE.UU..

17. Véase nota 13.

18. Véase nota 13.

19. Véase nota 13.

TABLA DE CARACTERES ARABES¹

Nº	letra	ISO ²	Geog ³	EFE esp	EFE ing	EFE fr	PAIS ⁴	RAE ⁵	E Is ⁶
1	ﻉ	OMIT /'	OMIT /'					'	'
2	ﺍ	OMIT	OMIT	a	a	a		OMIT	OMIT
3	ﺍ̄	ā/'ā	ā/'ā						
4	ﺏ	b	b	b	b	b		b	b
5	ﺕ	t	t	t	t	t		t	t
6	ﺕ̄	t̄	th	z	th	th		t̄	th
7	ﺝ	ǧ	j	y/ch	j	dj/g	y	v	dj
8	ﺡ	ḥ	ḥ	h	h	h		ḥ	ḥ
9	ﺦ	ḫ	kh	j	kh	kh	j	j	kh
10	ﺩ	d	d	d	d	d		d	d
11	ﺫ	ḏ	dh	d	th	d/z		ḏ	dh
12	ﺭ	r	r	r	r	r		r	r
13	ﺯ	z	z	z/s	z	z		z	z
14	ﺱ	s	s	s	s	s		s	s
15	ﺵ	š	sh	sch/ sh/ ch	sh	sh		š	sh
16	ﺹ	ṣ	ṣ	s	s	s		ṣ	ṣ
17	ﺪ	ḍ	ḍ	d	d/dh	dh		ḍ	ḍ
18	ﺖ	ṭ	ṭ	t	t	t		ṭ	ṭ
19	ﺖ̄	ṭ̄	z	z	z	th		ṭ̄	z
20	ﻉ	'	'	OMIT	OMIT	OMIT		'	'
21	ﻍ	ḡ	gh	g/gu	gh	gh		g	gh
22	ﻑ	f	f	f	f	f		f	f
23	ﻕ	q	q	q	k	k		q	k
24	ﻙ	k	k	k	k	k		k	k
25	ﻝ	l	l	l	l	l		l	l
26	ﻡ	m	m	m	m	m		m	m
27	ﻥ	n	n	n	n	n		n	n
28	ﻩ	h	h	h	h	h		h	h
29	ﻭ	w	w	u	w	w/ou	u	w	w

Transcripción fonética

ﺍ

ﺏ

ﺕ

ﺕ̄

ﺝ

ﺡ

ﺦ

ﺩ

ﺫ

ﺭ

ﺯ

ﺱ

ﺵ

ﺹ

ﺪ

ﺖ

ﺖ̄

ﻉ

ﻍ

ﻑ

ﻕ

ﻙ

ﻝ

ﻡ

ﻥ

ﻩ

ﻭ

ﺝ

ﻉ

ﻕ

ﻥ

ﻩ

ﻭ

30	ي	y	y	y/i	y/ee	y	i	y	y
31	ا	a	a	a	a _r	a		a	a
32	و	u	u	u	oo	ou		u	u
33	ي	i	i	i	e/ee	i		i	i
34	ان	an	a ⁿ						
35	ون	un	u ⁿ						
36	ين	in	i ⁿ						
37	او	aw	aw				au	au	aw
38	اي	ay	ay				ai	ai	ay
39		OMIT	OMIT						
40	و								
41	ا		,						
42	ا	ā	ā						ā
43	ا	à	á						
44	و	ū	ū						ū
45	ي	ī	ī						ī

y

1. Véase Nota 1 de las tablas para el cirílico.

2. Secrétariat Central de l'ISO (1982:31-36).

←
←
←
←

3. En The Geographer (1972:6-9).

4. En el *Libro de estilo*, segunda edición (1980:27-28) y tercera edición (1990:81-83).

5. Real Academia Española (1970: xxv).

6. *Encyclopédie de l'Islam* (1960).

TABLA DE CARACTERES HEBREOS (I)¹

Transcription

fonética

Nº	letra	ISO ₂	Acad ³	MEAH ⁴	Sefa-rad ⁵	EFE esp	Enc. Jud. ⁶
1	◌ְ	'	'	'	'	OMIT	OMIT
2	ב	b	b	b	b	b	b
3	בּ	v	v	b	b	v	v
4	ג	g	g	g	g	g	g
5	גּ	ḡ	g	g	g	g	g
6	ד	d	d	d	d	d	d
7	דּ	d̄	d	d	d	d	d
8	ה הָ	h	h	h	h	h	h
9	ו	w	w	w	w	v/u	v
10	ז	z	z	z	z	z/s	z
11	ח	h	h	h	h	h	h
12	ט	t	t	t	t	t	t
13	י	y	y	y	y	y/ch	y
14	כ	k	k	k	k	k	k
15	כּ	k	kh	k	k	j	kh
16	ל	l	l	l	l	l	l
17	מ	m	m	m	m	m	m
18	נ	n	n	n	n	n	n
19	ס	s	s	s	s	s	s
20	◌ִ	'	'	'	'	OMIT	OMIT
21	פ	p	p	p	p	p	p
22	פּ	f	f	f	f	f	f
23	צ	z	z	s	s	s	z
24	ק	q	q	q	q	k/c/qu	k
25	ר	r	r	r	r	r/rr	r
26	שׁ	š	sh	š	š	sch/sh ch	sh
27	שׂ	s	s	s	s	s	s
28	ת	t	t	t	t	t	t
29	תּ	t̄	t	t	t̄	z	t
30	א	a	a	a	a		a

b
 b̄
 g
 ḡ
 d
 d̄
 h
 v
 z
 x
 t
 j
 k
 k̄
 l
 m
 n
 s
 p
 f
 ts
 k
 r
 j
 s
 t
 t̄

31	א	a	a	a	â		a	א
32	ק gamez qatan	o	o					ק
33	ה	e	e	e	e		e	ה
34	ה	e	e	e	e		e	ה
35	י	i	i	i	i		i	י
36	ו	o	o	o	o		o	ו
37	ו	u	u	u	u		u	ו
38	ה	ê		e	ê		e	ה
39	ה	ê		e	e		ei	ה
40	י	î	i	i	i		i	י
41	ו	ô	o	o	o		o	ו
42	ו	û	u	u	u		u	ו
43	א	œ	e	œ	œ		OMIT/e	א
44	א	œ	a	œ	a		a	א
45	א	œ	e	œ	e		e	א
46	א	œ	o	o	o		o	א

TABLA DE CARACTERES HEBREOS (II)

Nº	letra	Geographer ⁷	EFE ⁸ ing	EFE fr
1	א	'	OMIT	OMIT
2	ב	b	b	b
3	ב	v	v	v
4	ג	g	g	g
5	ג	g	g	g
6	ד	d	d	d
7	ד	d	d	d
8	ה	h	h	h
9	ו	w	v/w	v/w/ou
10	ז	z	z	z
11	ח	h	h	h
12	ט	t	t	t
13	י	y	i/j/y	y/dj

1. Véase Nota 1 de las tablas para el cirílico.
2. Secrétariat Central de l'ISO (1982: 38-41).
3. El sistema de la Academia de la Lengua Hebrea según las normas oficiales adoptada por la Knesét (Parlamento de Israel). En United Nations (1978:56).
4. *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, Universidad de Granada. Es una publicación de los Departamentos de Hebreo y Estudios Arabes de nuestra universidad. Ha desarrollado su propio sistema de latinización.
5. *Sefarad*, Instituto Arias Montano, CSIC. Es la publicación por antonomasia de los hebraístas de nuestro país.
6. Sistema general de transliteración adoptado por la *Encyclopaedia Judaica* (1972: vol. 1, p. 90).
7. *The Geographer* (1972: 26:30). Este sistema se basa en el de la Academia Hebrea y está adoptado por la Kneset.
8. Agencia EFE (1985:75).

14	ᄀ	k	k	k
15	ᄁ	kh	kh	kh
16	ᄂ	l	l	l
17	ᄃ	m	m	m
18	ᄄ	n	n	n
19	ᄅ	s	ʃ	s
20	ᄆ	'	OMIT	OMIT
21	ᄇ	p	p	p
22	ᄈ	f	f	f
23	ᄉ	z	ʒ	s
24	ᄊ	q	k	k/c
25	ᄋ	r	r	r
26	ᄌ	sh	sh	sh
27	ᄍ	s	ś	s
28	ᄎ	t	t	t
29	ᄏ	t	th	th
30	ᄐ	a		
31	ᄑ	a		
32	ᄒ gamez qatan	o		
33	ᄓ	e		
34	ᄔ	e		
35	ᄕ	i		
36	ᄌ	o		
37	ᄍ	u		
38	ᄎ			
39	ᄏ	e		
40	ᄐ	i		
41	ᄑ	o		
42	ᄒ	u		
43	ᄓ	e		
44	ᄔ	a		
45	ᄕ	e		
46	ᄌ	o		